

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

HONDURAS

MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO: PROYECTO JOVEN

(HO-L1188)

PROPUESTA DE PRÉSTAMO

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Loreto Biehl (EDU/CCR) Jefa de Equipo; Sandro Parodi y Rafael Contreras (SCL/EDU); Aminta Gutiérrez (EDU/CHO); Verónica Frisancho (RES/RES); María Sofía Greco (LEG/SGO); Cecilia del Puerto y Nalda Morales (VPC/FMP); Bessy Romero (CID/CHO); y Marcos Camacho (INE/INE).

De conformidad con la Política de Acceso a Información, el presente documento se divulga al público de forma simultánea a su distribución al Directorio Ejecutivo del Banco. El presente documento no ha sido aprobado por el Directorio. Si el Directorio lo aprueba con modificaciones, se pondrá a disposición del público una versión revisada que sustituirá y reemplazará la versión original.

ÍNDICE

RESUMEN DEL PROYECTO.....	1
I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS.....	2
A. Antecedentes, Problemática y Justificación.....	2
B. Objetivos, Componentes y Costo	11
C. Indicadores Claves de Resultados	13
II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS.....	14
A. Instrumentos de Financiamiento.....	14
B. Riesgos Ambientales y Sociales.....	14
C. Riesgos Fiduciarios	15
D. Otros Riesgos del Proyecto	15
III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN.....	16
A. Resumen de los Arreglos de Implementación	16
B. Resumen de los Arreglos para el Monitoreo de Resultados.....	18

ANEXOS

Anexo I	Matriz de Efectividad en el Desarrollo (DEM) - Resumen
Anexo II	Matriz de Resultados
Anexo III	Acuerdos y Requisitos Fiduciarios

ENLACES ELECTRÓNICOS

REQUERIDOS (EER)

1. [Plan de Ejecución Plurianual \(PEP\)](#) y [Plan Operativo Anual \(POA\)](#)
2. [Plan de Monitoreo y Evaluación](#)
3. [Plan de Adquisiciones](#)

OPCIONALES (EEO)

1. [Análisis Económico del Proyecto](#)
2. [Análisis Institucional](#)
3. [Análisis del Sector Educación en Honduras](#)
4. [Manual de Operaciones del Programa \(MOP\)](#)
5. [Filtro de Política de Salvaguardias \(SPF\)](#) y [Formulario de Evaluación de Salvaguardia para la Clasificación de Proyectos \(SSF\)](#)

ABREVIATURAS	
ALEKS	<i>Assessment and Learning Knowledge Spaces</i>
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
DCNB	Diseño del Currículo Nacional Básico
DIGEGE	Dirección General de Evaluación de la Calidad Educativa
EB	Educación Básica
EM	Educación Media
GdH	Gobierno de Honduras
IHER	Instituto Hondureño de Educación por Radio
IIFE	Instituto Internacional de Planeamiento en la Educación
LFE	Ley Fundamental de Educación
MA	Modalidades Alternativas
MERECE	Mesa de Cooperantes Externos de Educación
MOP	Manual de Operaciones del Programa
OE	Organismo Ejecutor
PAPTN	Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte
SACE	Sistema de Administración de Centros Escolares
SAT	Sistema de Atención Tutorial
SEDUC	Secretaría de Educación
SEMED	Sistema de Educación Media a Distancia
SIARH	Sistema de Administración de Recursos Humanos
SINPLIE	Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa
UEP	Unidad Ejecutora del Proyecto
UPNFM	Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán

RESUMEN DEL PROYECTO
HONDURAS
MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL EMPLEO:
PROYECTO JOVEN
(HO-L1188)

Términos y Condiciones Financieras			
Prestatario:	Fuente	%	Monto (US\$)
República de Honduras	BID (CO Regular):	60	36.000.000
	BID (CO Concesional):	40	24.000.000
Organismo Ejecutor (OE):	Total:	100	60.000.000
Secretaría de Educación (SEDUC)			
	CO Regular (FFF) ^(a)		CO Concesional
Plazo de amortización:	25 años		40 años
Período de desembolso:		5 años	
Período de gracia:	5,5 años		40 años
Tasa de interés:	Basada en LIBOR		0,25%
Comisión de crédito:	^(b)		N/A
Comisión de inspección y vigilancia:	^(b)		N/A
Vida Promedio Ponderada (VPP):	15,25 años		N/A
Moneda de aprobación:	Dólares de los Estados Unidos de América		
Esquema del Proyecto			
Objetivo del proyecto/descripción: contribuir al desarrollo de las habilidades para el trabajo y la vida de los jóvenes hondureños por medio de la mejora del acceso y calidad de los aprendizajes en el tercer ciclo de Educación Básica (EB) en los municipios priorizados por el programa.			
Condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento: (i) la contratación del personal clave de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP): coordinador general del programa, especialista financiero y especialista de adquisiciones (¶3.2); y (ii) la aprobación del Manual de Operaciones del Programa (MOP) (¶3.5).			
Desembolso Especial: Con el cumplimiento de las condiciones generales previas al primer desembolso, contenidas en el Artículo 4.01 de las Normas Generales del Contrato de Préstamo, se podrá hacer un desembolso especial por hasta un monto estimado de US\$300.000 para avanzar en el cumplimiento de las condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso (¶3.3).			
Condición contractual especial de ejecución: la presentación de evidencia de que se hayan suscrito convenios interinstitucionales entre la SEDUC y las instituciones que proveerán servicios de Modalidades Alternativas (MA), previo al inicio de las actividades del Subcomponente 1.1 del Componente 1 (¶3.6).			
Excepciones a las políticas del Banco: ninguna.			
Alineación Estratégica			
Desafíos^(c):	SI <input checked="" type="checkbox"/>	PI <input type="checkbox"/>	EI <input type="checkbox"/>
Temas Transversales^(d):	GD <input type="checkbox"/>	CC <input type="checkbox"/>	IC <input type="checkbox"/>

^(a) Bajo los términos de la Facilidad de Financiamiento Flexible (FN-655-1), el Prestatario tiene la opción de solicitar modificaciones en el cronograma de amortización, así como conversiones de moneda y de tasa de interés. En la consideración de dichas solicitudes, el Banco tomará en cuenta aspectos operacionales, de manejo de riesgos, las condiciones prevaletientes de mercado, así como el nivel de concesionalidad del Préstamo, de acuerdo con las políticas aplicables y vigentes del Banco en la materia.

^(b) La comisión de crédito y la comisión de inspección y vigilancia serán establecidas periódicamente por el Directorio Ejecutivo como parte de su revisión de los cargos financieros del Banco, de conformidad con las políticas correspondientes.

^(c) SI (Inclusión Social e Igualdad); PI (Productividad e Innovación); y EI (Integración Económica).

^(d) GD (Igualdad de Género y Diversidad); CC (Cambio Climático y Sostenibilidad Ambiental); y IC (Capacidad Institucional y Estado de Derecho).

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

A. Antecedentes, Problemática y Justificación

- 1.1 Honduras se ubica entre los países de América Latina con las tasas más altas de pobreza. En 2015, el 58,2% de la población vivía con menos de US\$4/día (Banco Mundial), frente a un promedio en América Central de 39,2% y 23,6% en América Latina¹.
- 1.2 Aún en este contexto, el sistema educativo hondureño ha registrado avances en los últimos años, expandiendo el preescolar del 20% (2005) al 66% (2015) y reduciendo la tasa de analfabetismo del 15,2% (2010) al 12,8% (2014)². Sin embargo, persisten considerables desafíos de acceso, retención y bajos niveles de aprendizaje de sus estudiantes.
- 1.3 **El sistema educativo hondureño enfrenta desafíos de acceso y abandono escolar**³. La cobertura es casi universal para los primeros seis años del ciclo básico – la tasa neta de matrícula es 94%-pero cae drásticamente a 45% en el tercer ciclo de la Educación Básica (EB) y es de apenas 26% en la Educación Media (EM)⁴. Estas tasas se ubican entre las más bajas de América Latina y el Caribe, donde el promedio es 68,2% en EB y 52,4% en EM⁵. Las menores coberturas del tercer ciclo de EB se encuentran en los departamentos del occidente⁶ del país: 32% para el tercer ciclo y 17% para la EM (Calderón, 2017).
- 1.4 La baja matrícula está relacionada con el abandono escolar que se profundiza a partir del tercer ciclo de EB. La tasa de abandono incrementa progresivamente: 5% en los grados 6to y 7mo; 16% en 8vo; y casi 30% en el 9no (SACE, 2015/2016). Al diferenciar entre quintiles de ingreso y entre zonas urbanas y rurales surgen brechas importantes. La mayoría de los niños finaliza el segundo ciclo de primaria sin diferencias significativas entre quintiles de ingreso. Sin embargo, a partir de los 12 años, en el tercer ciclo de la EB, la diferencia en las tasas de asistencia entre el 1er y el 5to quintil de ingresos, y entre zonas rurales y urbanas, alcanza los 20 puntos porcentuales⁷. Así, el tercer ciclo de EB representa un cuello de botella para el progreso educativo de los jóvenes más vulnerables.
- 1.5 El abandono escolar está asociado a la necesidad de trabajar para contribuir con la economía familiar, el embarazo adolescente, la participación en actividades delictivas o violencia, el exceso de edad, la repetición y los bajos desempeños anteriores (Fernandes, 2009/2010; Gremaud, 2010; Florez y Soto, 2007). Se estima que un 29% abandona por condiciones socioeconómicas, un 15% por

¹ 2 de cada 5 viven en pobreza extrema o con menos de US\$2,5/día. En el área rural la pobreza extrema llega a 52,40% (INE, 2016).

² Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación (IIPE), 2017.

³ [EEO#3](#) incluye información sobre la estructura del sistema educativo hondureño y las competencias de los organismos involucrados.

⁴ El sistema educativo tiene cuatro niveles: Pre-Básica, Básica (primer ciclo: 1ro, 2do y 3ro; segundo ciclo: 4to, 5to y 6to; y tercer ciclo: 7mo, 8vo y 9no), Media (10mo y 11mo y, en algunas modalidades, 12vo) y Superior.

⁵ CIMA-BID, 2014.

⁶ Copán, Lempira, Ocotepeque, Intibucá, La Paz y Santa Bárbara.

⁷ FEREMA, 2017. Informe de progreso educativo Honduras.

necesidad de trabajar y un 32% por desinterés⁸. Otro factor asociado al abandono, especialmente en el occidente del país, es la insuficiente oferta educativa. En zonas rurales, muchos jóvenes no cuentan con oferta cercana para continuar sus estudios después del 6to grado. Según Cárdenas (2012), solo un 11% del total de alumnos en zonas rurales tiene acceso a servicios de tercer ciclo en su aldea, lo que implica que muchos no acceden a un centro educativo. Según la SEDUC, el occidente requiere la apertura de al menos 547 centros educativos de tercer ciclo para cubrir esta demanda⁹. De estos, al menos 297 tendrían la suficiente matrícula como para requerir infraestructura (al menos 25 alumnos).

1.6 **El nivel de aprendizaje de los estudiantes hondureños es bajo.** La calidad de la educación es clave para aumentar el desarrollo económico de los países (Hanushek y Woessmann, 2012; Barro, 2001) y la reducción de las brechas de aprendizaje y habilidades entre estudiantes de distinta procedencia geográfica, socioeconómica, racial y étnica (Reardon, 2013). Aunque el país avanzó cuatro lugares en la última prueba regional en la que participó (Tercer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, TERCE, 2013) con relación a PERCE (Primer Estudio Regional Comparativo y Explicativo, 1998), los resultados en lectura, matemáticas y ciencias lo ubican por debajo del promedio regional. En TIMSS 2011 (*Trends in International Mathematics and Science Study*), Honduras se encuentra entre los países de menor rendimiento. En matemáticas, en 6to y 9no grado, obtuvo un promedio de 395 y 338 puntos, respectivamente, resultado fuera de los niveles de desempeño considerados¹⁰. En ciencias, en 6to y 9no grado, Honduras obtuvo 432 puntos (nivel de desempeño bajo) y 369 puntos (fuera de los niveles de desempeño). En PIRLS (*Progress in International Reading Literacy Study*)¹¹, Honduras obtuvo en promedio 450 puntos, puntaje por debajo de la media de los 34 países participantes. Las pruebas nacionales también reflejan los magros resultados: solo un 34% de los jóvenes de 9no grado alcanzó el nivel satisfactorio en lectura y apenas un 7% en matemáticas (MIDE, 2016).

1.7 **Los aprendizajes no son pertinentes para la inserción de los jóvenes al mercado laboral.** Más de la mitad de las firmas participantes en un estudio a empresarios hondureños sostiene que la principal barrera de contratación es la insuficiencia de habilidades requeridas en el empleo (BID, 2014)¹². Otro estudio mostró que los jóvenes de EM no tienen la preparación necesaria para tener éxito en el trabajo¹³. Los empleadores prefieren contratar solicitantes que demuestran actitud positiva hacia el trabajo, deseo de aprender o comunicación efectiva. En ese sentido, es importante disminuir las brechas de habilidades y resultados educativos para no perpetuar los déficits de capacidades para el trabajo (BID, 2017)¹⁴, en particular porque el sistema no está generando las habilidades necesarias para adaptarse al mundo cambiante de hoy y que se han definido,

⁸ IIES-UNAH (2014). Estudio sobre la deserción escolar en Honduras.

⁹ Reflejado también en el Programa Bono de Vida Mejor (programa de transferencia condicionadas apoyado por el HO-L1093 para las zonas rurales del occidente). Los [niveles de cumplimiento](#) de la corresponsabilidad son más bajos en el tercer ciclo de EB, debido, en parte, a la falta de acceso a servicios educativos.

¹⁰ El nivel de desempeño bajo en TIMSS parte en 400 puntos.

¹¹ TIMSS y PIRLS son liderados por la *International Association for the Evaluation of Educational Achievement*.

¹² BID (2016). Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano.

¹³ Encuesta Productividad y Formación de Recursos Humanos en Establecimientos (EPFRH, BID).

¹⁴ BID (2017). Aprender Mejor: Políticas Públicas para el Desarrollo de Habilidades.

- tanto a nivel nacional¹⁵ como internacional, como deseables para lograr la integración a la economía moderna.
- 1.8 Los factores asociados a los bajos niveles de aprendizaje en Honduras son¹⁶: (i) el rol de los maestros y sus capacidades pedagógicas y conocimientos; (ii) la gestión pedagógica del director; (iii) la disponibilidad y uso de materiales educativos; y (iv) el clima escolar y de aula. En relación con los maestros, la prueba de conocimientos, administrada en 2013 por la Dirección General de Evaluación y Currículo (DGCE), muestra que alrededor de una cuarta parte de los profesores tiene un nivel bajo en matemáticas y lectura. Por otra parte, de acuerdo con Morales y Paz (2017), los docentes reportan no estar preparados para fomentar el pensamiento crítico entre sus estudiantes ni para incorporar el uso de la tecnología en la enseñanza regular. En la enseñanza de matemáticas, los docentes sostienen que lo más importante es memorizar fórmulas y sólo el 27,28% cree que implica un proceso creativo. Por otra parte, los docentes no saben cómo apoyarse en la evaluación continua de sus estudiantes para brindarles el apoyo diferencial que necesitan. Solo el 11,20% nivela los conocimientos de los estudiantes después de las evaluaciones¹⁷. Estas prácticas no responden a las prácticas de enseñanza activas necesarias según el Diseño del Currículo Nacional Básico (DCNB)¹⁸. Asimismo, un análisis de Moncada y López (2016) indicó que la mayoría de docentes no recibe la cantidad adecuada de materiales educativos.
- 1.9 Una evaluación a directores mostró un 70% de dominio en comprensión lectora, un 68% en conocimientos específicos y apenas un 65% en pedagogía (DGCE, 2015). El bajo clima escolar está asociado al aumento de la conflictividad en los centros educativos. Un estudio del BID¹⁹ muestra que 30% de los estudiantes y docentes perciben como inseguro el entorno de los centros y que los jóvenes tienden a reportar situaciones de microviolencia (acoso o *bullying*).
- 1.10 **La limitada capacidad de gestión de la Secretaría de Educación (SEDUC) afecta la eficiencia y calidad del sector, profundizando las dificultades para resolver los desafíos de acceso, retención y calidad.** En los últimos años, la SEDUC priorizó el desarrollo de dos sistemas de información para apoyar la gestión. Uno de los avances más destacados ha sido la creación del Sistema de Administración de Centros Escolares (SACE). El sistema captura información en línea de la matrícula, la asistencia escolar y la carga horaria docente. La SEDUC logró con éxito el cambio cultural necesario para su implementación y actualmente el SACE es ampliamente utilizado por directores, docentes y funcionarios del sector. Una de las tareas pendientes es aprovechar y sistematizar la información recolectada para generar insumos de política y así impactar la toma de decisiones.

¹⁵ Desde 2003, el DCNB se basa en competencias más que en contenidos, siguiendo evidencia internacional que prioriza la pertinencia de las mismas para la inserción productiva de los jóvenes.

¹⁶ CIDEH, 2010 y 2011. Factores asociados al aprendizaje en Honduras. Chinnen, y Sennet, 2014. Factores asociados al Rendimiento Académico en Honduras en las áreas curriculares de español y matemáticas; Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), 2003.

¹⁷ Moncada G, Lopez V. (2017) Evaluación en el aula: El uso e implementación del modelo de evaluación 0-700. UPNFM.

¹⁸ Enseñanza fundamentada en la práctica, en la utilización del conocimiento para la vida el cual permite el desarrollo de competencias.

¹⁹ Bautista et al, 2017. Educación y violencia: una mirada a las escuelas de El Salvador y Honduras: clima escolar, resiliencia y aulas disruptivas.

Por otro lado, se ha desarrollado el Sistema de Planificación de Infraestructura Educativa (SINPLIE), el cual contiene información de infraestructura escolar y un plan maestro para el cierre de brechas.

- 1.11 La transformación digital de la SEDUC es un proceso en curso y su reto más importante es desarrollar un enfoque integrado. Cada sistema recolecta y genera datos en sus propios silos, sin protocolos estandarizados para manejar ni compartir datos, y con tecnologías informáticas incompatibles, ocasionando poca coordinación entre divisiones de la SEDUC (Mejer, 2017). Sin datos unificados, no se aprovecha todo el potencial de los datos para identificar asociaciones, tendencias y análisis que orienten la toma de decisiones. Por ejemplo, el Sistema de Administración de Recursos Humanos (SIARH) utiliza un *software* obsoleto que impide hacer mejoras y adaptaciones necesarias para un correcto funcionamiento, generando desconfianza en el sistema y la estimación manual de la data, con un riesgo asociado de seguridad. El SIARH es meramente transaccional, concentrado en el manejo de la planilla y dista de ser un sistema de gestión del recurso humano, que es uno de los insumos fundamentales de un sistema educativo. Como resultado, no es posible conciliar el número total de maestros que reciben salarios en el SIARH con el listado de maestros que se registran en el SACE y que dictan clases (Mejer, 2017).
- 1.12 El diagnóstico realizado durante el desarrollo del Plan Estratégico de Educación 2017-2027²⁰ muestra que la SEDUC debe fortalecer su capacidad técnica y de gestión para potenciar los cambios exigidos por la Ley Fundamental de Educación (LFE). En particular, debe articular los procesos de formación continua docente, liderar la evaluación de resultados educativos y promover la expansión de cobertura asegurando calidad.
- 1.13 **Acciones recientes del Gobierno de Honduras (GdH).** Las prioridades del GdH han estado centradas en la implementación de la LFE de 2012 y en mejorar la gestión del sistema. La LFE y sus reglamentaciones²¹ brindan un nuevo marco normativo que establece la obligatoriedad de estudios hasta los 13 años de educación e instala la evaluación continua y la formación permanente de los docentes.
- 1.14 La ampliación de cobertura ha estado anclada en las Modalidades Alternativas (MA), amparadas por la LFE²², que en 2016 cubren un 17,7% de la población cursando el tercer ciclo, tienen un costo menor, y han sido evaluadas positivamente²³. Entre éstas: el Sistema de Atención Tutorial (SAT), el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), EDUCATODOS, el Sistema de Educación Media a Distancia (SEMED)²⁴. Las mismas han sido reconocidas por el GdH como una forma de viabilizar la ampliación de cobertura que exige la LFE, pero se reconoce que, como los sistemas regulares, es necesario asegurar su calidad y pertinencia. En años recientes, con apoyo del BID (HO-L1093, 3371/BL-HO) y en el contexto del programa Bono de Vida Mejor, la SEDUC implementó una nueva estrategia alternativa para la ampliación del tercer ciclo en las zonas rurales del occidente por medio de la contratación del IHER. Se

²⁰ IIPE-UNESCO Buenos Aires, 2017. Análisis diagnóstico del Sistema Nacional de la República de Honduras.

²¹ [LFE](#).

²² [Acuerdo Ejecutivo 1371-SE-2014](#). LFE. Reglamentación de las MA.

²³ *Alternative Upper Secondary Education in Honduras: Assessment and Recommendations*. USAID 2007.

²⁴ [Modalidades alternativas en Honduras](#).

financiaron además 150 módulos de aulas para el tercer ciclo en el occidente con el fin de disminuir la brecha en cobertura. La estrategia ha sido efectiva para llegar a lugares descubiertos, pero requiere financiamiento para asegurar su continuidad, ampliación y mejora.

- 1.15 En el 2014, se aprobó el Reglamento de la Carrera Docente, determinando que, a partir del 2018, para ingresar a la carrera docente se debe acreditar el título de Licenciado en Educación. La Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) inició una reforma de sus carreras, lo cual representa una oportunidad para asegurar el alineamiento con el DCNB y con la formación continua de docentes, así como para incorporar en el nuevo currículo las competencias relevantes para la vida y el trabajo.
- 1.16 El país también ha dado pasos importantes en la medición de aprendizajes estudiantiles. Desde el 2012, el Programa Mejorando el Impacto al Desempeño Estudiantil de Honduras (MIDEH) aplica evaluaciones estandarizadas anualmente. No obstante, hay aún desafíos múltiples (OCDE, 2013). Uno de ellos es potenciar el uso pedagógico de la información evaluativa, mejorando los dispositivos de entrega de esta información de los distintos niveles del sistema (IIFE, 2017).
- 1.17 El Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (PAPT) es una iniciativa de los Gobiernos de Honduras, Guatemala y El Salvador que atiende la problemática del incremento de los flujos de migrantes, desarrollando mayores oportunidades económicas y sociales para los ciudadanos. En el marco del eje estratégico de desarrollo de capital humano, el Gobierno de Honduras ha impulsado el Proyecto Joven, cuyo objetivo es mejorar la calidad educativa en los niveles del tercer ciclo y media de educación en 57 municipios priorizados del PAPT. Con lo anterior, busca contribuir a la reducción de los factores de riesgo a la migración en adolescentes, así como la reinserción de los jóvenes migrantes retornados. El PAPT contará con el aporte de distintos sectores y programas para lograr sus objetivos, incluida la presente operación.
- 1.18 **Coordinación con otros donantes.** Desde el 1998, la cooperación internacional coordina sus acciones en educación a través de la Mesa de Cooperantes Externos de Educación (MERECE). El BID participa activamente en esta mesa con el fin de articular el apoyo técnico-financiero. Esta coordinación se dará de manera particular para esta operación en el contexto de las sub-mesas de trabajo de la MERECE sobre formación docente y prevención de la violencia escolar. Con este mismo fin, se realizó una caracterización de programas de prevención de violencia escolar en el país²⁵.
- 1.19 **Estrategia de la operación.** La teoría del cambio es que el impulso del acceso a servicios educativos con calidad y el uso de información en ciclos continuos de mejora conducirán a mejoras en la eficiencia interna y, sobre todo, a un incremento de los aprendizajes y habilidades para la vida y el trabajo. En ese sentido, la operación asegurará la progresión escolar de los estudiantes hondureños ampliando el acceso al tercer ciclo de EB (Componente 1). Dado que una escolarización sin aprendizaje es una pérdida de recursos y de potencial humano²⁶, el eje fundamental de la operación será la implementación de un

²⁵ Siri, 2017. Caracterización de programas de prevención de violencia en Honduras.

²⁶ Banco Mundial, 2018. Aprender para hacer realidad la promesa de la educación. Informe sobre el desarrollo mundial.

paquete comprensivo de mejora de la calidad de los servicios educativos (Componente 2). Así, se espera que los docentes modifiquen y mejoren sus prácticas pedagógicas en el aula, lo que influirá positivamente en la progresión escolar, y últimamente, en una mayor permanencia y niveles de aprendizaje y habilidades de los estudiantes. En paralelo, tomando en cuenta que los procesos de mejora deben ser continuos, se impulsará la mejora de la capacidad de gestión del sector a través de una transformación digital que integrará la recolección, sistematización y uso de datos para la toma de decisiones educativas (Componente 3). En particular, la información generada será un insumo clave para la mejora de la calidad del Componente 2 y para dejar instalada la capacidad para sostener y ampliar acciones en el futuro.

- 1.20 **Evidencia que sustenta la intervención.** La evidencia internacional y regional indica que la expansión del acceso a la educación está asociada a mejoras de las tasas de matrícula y del aprendizaje estudiantil²⁷ y que la infraestructura escolar adecuada está asociada a efectos positivos en la asistencia a la escuela²⁸. En el 2016²⁹, la expansión con la modalidad alternativa presencial del IHER, por ejemplo, mostró menor repitencia que las modalidades regulares (2.9% vs.3,46%). Para desarrollar las habilidades de los estudiantes, la literatura plantea que el docente es uno de los principales factores^{30, 31}. La exposición a un docente de alta calidad durante un año escolar incrementa el aprendizaje de sus alumnos entre 0,2 y 0,3 desviaciones estándar³². Para mejorar la práctica de los docentes, la literatura muestra que el acompañamiento es necesario, en especial para apoyar a los docentes novicios y con menos habilidades, en su mejora³³. La presencia de espacios de apoyo situado a la docencia tiene un impacto en los resultados educativos³⁴. En concordancia con la evidencia internacional³⁵, Moncada y Gutiérrez (2016) muestran que la disponibilidad y uso de materiales educativos es el factor escolar con mayor incidencia en los resultados de aprendizaje en Honduras y que el rendimiento de los estudiantes se ve positivamente afectado cuando los profesores utilizan materiales educativos alineados al DCNB. Por otro lado, un estudio de Muralidharan et al. (2017) muestra impactos positivos en aprendizaje al usar un programa tecnológico de instrucción personalizada en India. Los estudiantes bajo la influencia del programa alcanzaron mejores resultados en matemáticas e hindi, frente a aquéllos que no

²⁷ Paxson y Schady, 2002; Duarte, Gargiulo y Moreno, 2011.

²⁸ Cuesta, Glewwe, y Krause (2015). op. Cit.

²⁹ SACE, 2016.

³⁰ BID (2016). Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano.

³¹ Hanushek y Rivkin (2012). "The distribution of teacher quality and the implication of teacher policy". *Annual review of Economics*; Hanushek, E. A. (2011). "Higher teacher quality would catapult U.S. toward Economic Growth"; Kane y Staiger (2008). "Estimating teaching impacts on student achievement: an experimental evaluation". *NBER working paper*.

³² Rivkin, Hanushek y Kain (2005). "Teachers, Schools, and Academic Achievement". *Journal of Econometric Society*. Asimismo, Araujo, Carneiro, Cruz-Aguayo and Schady: "Teacher Quality and Learning Outcomes in Kindergarten", *The Quarterly Journal of Economics*, 2016, vol. 131, issue 3, 1415-1453.

³³ Ganimian y Murnane (2016). "Improving Education in Developing Countries: lessons from rigorous impact evaluations". *Review of Educational Research*.

³⁴ Cuesta, Glewwe, y Krause (2015). "A literature review, with special reference to Latin America"; Duarte, Jaureguiberry y Racimo (2017). "Suficiencia, equidad y efectividad de la infraestructura escolar en América Latina según el TERCE". BID-UNESCO.

³⁵ BID (2016). Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano.

lo usaron. Carillo et al. (2010) también hallaron efectos positivos en matemáticas con el uso de un *software* de aprendizaje personalizado en Ecuador.

- 1.21 Los estudios sobre eficacia y mejora escolar muestran que el clima escolar es de gran relevancia tanto para promover los aprendizajes como para aumentar la retención, independientemente del contexto³⁶. Los análisis de las interacciones entre docentes y alumnos dan cuenta que el clima escolar está relacionado con la organización del aula, la cual incluye el manejo de conducta del profesor, la manera de que los estudiantes responden a las reglas y normas de la clase y la productividad dentro de la sala de clase. Berger y Lisboa (2009) muestran que los factores asociados a un clima social positivo son: ambiente físico apropiado, actividades variadas y entretenidas, comunicación respetuosa entre profesores y alumnos, y entre compañeros, capacidad de escucharse unos a otros, y capacidad de valorarse mutuamente. Además, encuentran que la capacidad de las escuelas para ser sensibles a los problemas de estudiantes y tener mecanismos para detectarlos temprano y ofrecer apoyo inciden en el aprendizaje estudiantil.
- 1.22 Según la evidencia internacional³⁷, los sistemas educativos con buenos sistemas de información tienen efectos positivos a lo largo de todo el proceso de gestión educativa, desde la formulación de políticas, el seguimiento a su implementación y la evaluación de su efectividad. Por otro lado, las plataformas analíticas permiten individualizar reportes y generarlos cuando el usuario lo requiere, con mayor calidad de datos y en menores tiempos³⁸. Esto conduce a un aumento en la calidad de las decisiones de gestión y prácticas de enseñanza³⁹. La literatura emergente ha demostrado que, en escuelas de bajo desempeño, la rendición de cuentas lleva a mejoras en el desempeño estudiantil y a cambios de políticas y prácticas pedagógicas e instruccionales de manera significativa⁴⁰. Asimismo, un estudio de Chinen y Sennett (2014) para Honduras mostró que, si los docentes conocen los resultados de evaluación de fin de grado y han elaborado planes de mejora, los estudiantes alcanzan entre 8 y 10 puntos porcentuales más en pruebas estandarizadas de aprendizaje en comparación con los estudiantes cuyos docentes no lo han hecho.
- 1.23 Las intervenciones propuestas son aplicables al contexto de Honduras por las siguientes razones: (i) están ancladas en el marco del cumplimiento de la LFE, por lo que hay un fuerte compromiso por mejorar las áreas intervenidas; (ii) existen experiencias previas y avances en el país que facilitarían su implementación, entre ellas: (a) experiencia en la ampliación de cobertura con MA en el país; (b) los tres sistemas de información claves de la SEDUC (SIARH, SACE y SINPLIE) están en funcionamiento lo que facilitaría su modernización; y (c) el país ha realizado previamente pruebas a estudiantes y ha instalado una cultura de evaluación;

³⁶ Bryk, Bender Sebring, Allensworth, Luppescu, & Easton, 2010; Casassus et al., 1998; Reynolds, 2006; Sammons, 1995; Scheerens, 2000; Teddlie & Reynolds, 2000; Teddlie, Stringfield, & Burdett, 2003; Treviño et al., 2010.

³⁷ BID 2016, op. cit.

³⁸ Una institución educativa redujo sus tiempos de generación de reportes de 15 horas a 15 minutos. IBM Cognos (2003). *Business Intelligence for the Public Sector*.

³⁹ Wieder y Ossimitz (2015). *The impact of Business Intelligence on the quality of decision making*. *Procedia Computer Science*.

⁴⁰ Allen y Burgess (2012). "How should we treat underperforming schools? a regression discontinuity analysis of school inspections in England". Bristol; Rockoff y Turner (2008). "Short Run Impacts of Accountability on School Quality". *Journal of Public Economics*; Rouse et al. (2013). "Feeling the Florida heat: how low-performing schools respond to voucher and accountability pressure". *American Economic Journal*.

(iii) la promoción de las habilidades básicas, de pensamiento y sociales que se quieren desarrollar se pueden alcanzar mediante la utilización de metodologías de enseñanza que son viables en contextos de muy bajos recursos y no solo basadas en el uso de las TICs, lo cual permite intervenir de forma paralela en escuelas con y sin acceso a electricidad e internet; y (iv) se fortalecerá la capacidad técnica de la SEDUC para implementar las innovaciones pedagógicas planteadas por esta operación.

- 1.24 **El apoyo del Banco en el sector.** El BID ha apoyado la expansión de la oferta escolar con modalidades alternativas y regulares (HO-L1062, 2524/BL-HO; HO-L1069, 2628/BL-HO; HO-L1087, 2937/BL-HO y HO-L1093, 3371/BL-HO)⁴¹. Adicionalmente, diversas cooperaciones técnicas han apoyado la incorporación de una cultura de evaluación en el sistema educativo (ATN/OC-14391-HO), el desarrollo del nuevo modelo de formación docente acorde a la LFE (ATN/OC-15180-HO) y la formación docente con el uso de la tecnología (ATN/JF-1397-HO). El Banco también ha apoyado el desarrollo de información sobre la violencia escolar (ATN/OC-15241-RG) y mejora del clima escolar (HO-L1063, 2745/BL-HO). Adicionalmente, a través de ATN/OC-15226-HO que acompaña las acciones del PAPTN en Honduras, se brindó apoyo para desarrollar propuestas de modelos pedagógicos que fortalecerán la implementación efectiva del Proyecto Joven en tercer ciclo y educación media y que serán reforzados a través de la presente operación. Estos esfuerzos se complementan además por intervenciones en áreas relevantes como seguridad ciudadana (HO-L1063, 2745/BL-HO).
- 1.25 **Lecciones aprendidas.** El diseño de la operación se alimentó de lecciones aprendidas del Banco en Honduras y a nivel internacional (§1.20). De la implementación del préstamo 3371/BL-HO en particular, lo relacionado con el desarrollo del modelo de ampliación de cobertura con MA presencial contratado al IHER y el diseño de los prototipos de aulas para el tercer ciclo, que serán utilizados por esta operación. La operación HO-L1069 muestra la importancia de contar con un sistema de monitoreo y seguimiento para brindar información de los cupos que se financiarán con MA. El Componente 2 incorpora en su diseño lecciones del 2524/BL-HO tales como: (i) la necesidad de contar con estrategias de gestión de cambio para lograr la participación de los docentes; (ii) el impulsar modalidades de formación más cercanas a la escuela, alejados de los esquemas tradicionales de formación en cascada; y (iii) la introducción de la tecnología en la escuela debe verse como parte de una estrategia educativa integral. En este sentido la presente operación prioriza el cambio pedagógico como eje para potenciar la innovación tecnológica. Por otra parte, el diseño de la operación se benefició de los estudios realizados en la ATN/OC-15241-RG que analizan el rol de estrés generado por la violencia en el aprendizaje, y de la estructura propuesta para la formación docente definida a partir de la ATN/OC15180-HO. Se utilizarán además los protocolos para la medición del clima escolar desarrollados en 2745/BL-HO.
- 1.26 **Alineación estratégica.** La operación es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social y desigualdad, por medio del incremento del acceso

⁴¹ La presente operación consolida y expande la cobertura alcanzada por estos programas, pero su énfasis es el aseguramiento de calidad y pertinencia. Busca dejar instalada la capacidad en el país para continuar la expansión, asegurando calidad y pertinencia.

y los aprendizajes de estudiantes en zonas pobres del país. Adicionalmente, el programa contribuye al Marco de Resultados Corporativos (CRF) 2016-2019 (GN-2727-6), mediante el indicador de número de estudiantes beneficiados con proyectos de educación. La operación es consistente con la Estrategia vigente del Banco con Honduras 2015-2018 (GN-2796-1), contribuyendo a promover la acumulación de capital humano en hogares de extrema pobreza, y fue incluida en el Documento de Programa de País 2017 (GN-2884). Además, está alineada con la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y a la Productividad (GN-2588-4) y con el Documento de Marco Sectorial de Educación y Desarrollo Infantil Temprano (GN-2708-5), en sus dimensiones 1, 3 y 5. El programa cuenta con adicionalidad de género y diversidad en tanto la evaluación de impacto permitirá identificar diferencias de género en el aprendizaje de las matemáticas y las propuestas para disminuir la deserción escolar analizan causas que afectan a hombres y mujeres. Por otra parte, está alineada con el PAPTN, al apoyar la implementación del Proyecto Joven en 18 de sus 57 municipios, y con el Programa Honduras 2020⁴² que prioriza el desarrollo del capital humano para lograr el desarrollo económico.

- 1.27 **Caracterización de beneficiarios**⁴³. El Componente 1 beneficia principalmente a estudiantes en los departamentos de menor cobertura en el tercer ciclo de EB (¶1.29). Estos están ubicados en zonas rurales del occidente y son Copán, Intibucá, La Paz, Lempira, Ocotepeque y Santa Bárbara. Dentro de estos departamentos se priorizan los municipios que incluyen escuelas de primero y segundo ciclo que no cuenten con oferta regular cercana de tercer ciclo, estén ubicadas en áreas con alta concentración de pobreza extrema, y sean cabeceras de red escolar. Esto último garantiza la matrícula, estableciendo un parámetro de 20 niños(as) en 6to grado por red educativa que puede asistir al centro con el tercer ciclo. Las escuelas identificadas (pie de página 48) están en 84 municipios, que incluyen los 16 municipios priorizados por el PAPTN en el occidente. Siendo que la calidad educativa es un problema en todo el país, el Componente 2 beneficiará a los mismos estudiantes del Componente 1, más sus docentes, así como a los estudiantes y docentes de escuelas en los municipios de San Pedro Sula en Cortés y Distrito Central de Francisco Morazán (¶1.30). Estos dos municipios fueron seleccionados dado que: (i) comparten los problemas de calidad del resto del país y tienen las tasas de abandono y reprobación más altas; (ii) han sido priorizados por el Programa Honduras 2020 y el PAPTN por lo que las mejoras en educación se consideran prioritarias; y (iii) poseen las tasas de violencia más altas del país y reciben gran número de jóvenes que retornan al país⁴⁴. Las escuelas elegibles serán aquellas que impartan el tercer ciclo de EB, ubicadas en zonas de pobreza, y con matrícula menor a 1.000 estudiantes. Dentro de este universo se seleccionarán de manera aleatoria 80 escuelas. Las mejoras en la gestión educativa del Componente 3 tendrán beneficios a nivel nacional, al dejar instaladas capacidades institucionales para la sostenibilidad y escalamiento de la mejora de la calidad en el tercer ciclo, a otras zonas del país, incluyendo la totalidad de los municipios priorizados por el PAPTN.

⁴² [Programa Honduras 2020.](#)

⁴³ [Beneficiarios de programa y cobertura del 3er ciclo.](#)

⁴⁴ El Distrito Central y San Pedro Sula fueron los municipios de mayor ocurrencia de homicidios durante 2016, (1.801 casos), un 35% del total reportado en el país (Observatorio de la Violencia, 2016).

B. Objetivos, Componentes y Costo

- 1.28 **Objetivo.** Contribuir al desarrollo de las habilidades para el trabajo y la vida de los jóvenes hondureños por medio de la mejora del acceso y calidad de los aprendizajes en el tercer ciclo de EB en los municipios priorizados por el programa. El programa se estructura alrededor de los siguientes componentes:
- 1.29 **Componente 1. Cobertura de servicios del tercer ciclo de EB con énfasis en zonas rurales del occidente del país (US\$22.000.000).** El objetivo es apoyar el acceso a la oferta del tercer ciclo.
- a. **Subcomponente 1.1. Provisión de servicios educativos de tercer ciclo basado en MA.** Estas modalidades han sido reconocidas por la SEDUC y operarán en los departamentos priorizados, para lo cual se pagará un monto per cápita⁴⁵ y se establecerán auditorías para asegurar su calidad. Las MA deberán participar en los procesos de formación y acompañamiento del Componente 2 y estarán sujetas a las mismas formalidades que alumnos que asisten a centros educativos regulares (inscritos a través de SACE y participarán en las evaluaciones de la SEDUC y de este programa)⁴⁶.
 - b. **Subcomponente 1.2. Ampliación de infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento.** Se construirán 50 módulos⁴⁷ para atender al tercer ciclo de EB en zonas rurales de baja cobertura en el occidente del país. Los módulos comprenden tres aulas y una batería de baños. Las escuelas donde se construirán los módulos deberán cumplir con los siguientes criterios: (i) contar con espacio y propiedad de los terrenos en la misma comunidad donde están el 1ro y 2do ciclo; (ii) ser centros con proyección de futura matrícula proveniente del 1er y 2do de ciclo; y (iii) que la SEDUC asegure la planta docente requerida para la apertura del tercer ciclo⁴⁸.
- 1.30 **Componente 2. Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos (US\$27.000.000).** El objetivo es brindar apoyo integral en la escuela para desarrollar competencias para la vida y para el trabajo⁴⁹ en los estudiantes de modalidades regulares y alternativas a través de tres subcomponentes:
- a. **Subcomponente 2.1. Mejoramiento de las capacidades de los docentes, directores y supervisores.** Se apoyará la formación inicial y en servicio del personal docente, alineada con el DCNB y en base a un marco para la buena enseñanza que defina qué debe conocer y saber hacer el docente del tercer

⁴⁵ Se planificó con un promedio de US\$250 per cápita, sin embargo, las modalidades varían mucho en sus modelos de intervención y por ende en su costo (pie de página 24).

⁴⁶ Las condiciones específicas que tienen que cumplir los operadores se detallarán en el Manual de Operaciones del Programa (MOP).

⁴⁷ El ritmo de construcción de infraestructura debe ser acorde a las posibilidades de asignar plazas docentes. La operación contribuirá con un 16.8% (50 de 297). El programa HO-L1093 financia 150 módulos adicionales (50,5% de la demanda) y se espera financiamiento adicional de la Cooperación Alemana.

⁴⁸ La elegibilidad estará sujeta a la no objeción del Banco. Existe una lista de 191 [centros preidentificados](#), sobre los cuales se va avanzando según cantidad de matrícula.

⁴⁹ Estas se entienden como competencias básicas (lengua y matemática), habilidades de pensamiento (análisis crítico, síntesis, resolución de problemas y transferencia de conocimientos a la realidad) y habilidades personales e interpersonales (responsabilidad, autorregulación, metacognición, trabajo en equipo). Alineadas con el DCNB, y las competencias para la vida definidas por la OCDE como necesarias para la incorporación productiva a la sociedad.

ciclo⁵⁰. Se financiará: (i) el fortalecimiento de la formación inicial de docentes de la UPNFM por medio de: el mejoramiento de los módulos de pedagogía y didáctica para asegurar el uso de metodologías apropiadas para la implementación del DCNB; el fortalecimiento de la práctica supervisada para los estudiantes; y el desarrollo de un plan de estudio para los facilitadores⁵¹ del tercer ciclo, que podrá impartirse como especialidad; (ii) la formación y el acompañamiento in situ a equipos de docentes y directores del tercer ciclo, en escuelas priorizadas por el programa (¶1.27). Se desarrollará un modelo innovador para el país, basado en el acompañamiento y la retroalimentación permanente sobre la práctica, así como otras estrategias efectivas para el desarrollo de habilidades para la vida y para el trabajo; (iii) el desarrollo de una plataforma interactiva de calidad docente con recursos didácticos y de evaluación para el desarrollo del DCNB; y (iv) el desarrollo e implementación de una campaña de comunicación para promover el cambio de paradigma en la enseñanza centrada en el desarrollo de competencias y no en la memorización.

- b. **Subcomponente 2.2. Mejora de las condiciones de aprendizaje en la escuela.** Las escuelas priorizadas contarán con: (i) programas para mejorar el clima escolar incluyendo acciones para prevenir el riesgo social (violencia y embarazo) y facilitar la reinserción educativa de los jóvenes que retornan al país⁵². Se incluirá un sistema de detección temprana, diagnóstico de necesidades y planes de mejora; (ii) desarrollo y provisión de materiales pedagógicos innovadores de apoyo a la implementación del DCNB para docentes y alumnos; y (iii) introducción de un programa piloto para mejorar los aprendizajes de matemática mediante tecnología digital⁵³.
- c. **Subcomponente 2.3. Evaluación para la calidad educativa.** Se financiará la mejora de instrumentos la ampliación de los procesos de evaluación educativa. Entre estos: (i) revisión de instrumentos y ampliación de la muestra de la evaluación de resultados de aprendizaje en lenguaje y matemática, tanto para modalidades regulares como alternativas; (ii) el desarrollo de estrategias e instrumentos innovadores que permitan medir los avances en el desarrollo de las habilidades superiores de pensamiento, las habilidades personales e interpersonales y el clima escolar; y (iii) la diseminación de resultados de los análisis a nivel de distrito y escuela.

- 1.31 **Componente 3. Modernización de la gestión administrativa y pedagógica de la SEDUC (US\$7.200.000).** El objetivo es aumentar la capacidad de la SEDUC para liderar el proceso de transformación del tercer ciclo y dejar instalada la capacidad técnica y operativa para sostener y extender las reformas a todo el país. Se financiará:

⁵⁰ Para más detalles, ver el [marco para la formación docente en el programa HO-L1188](#).

⁵¹ Los facilitadores atienden su nivel como único docente, teniendo que abarcar todas las materias de 7mo, 8vo o 9no según corresponda.

⁵² Para lograr atención integral de los jóvenes retornados en el PAPTN, se realizaron inventarios de programas de atención a migrantes retornados y se incorporarán instituciones clave en el comité técnico interinstitucional (¶3.4).

⁵³ *Assessment and Learning Knowledge Spaces* (ALEKS) es un sistema de evaluación y aprendizaje adaptativo de matemática *online*. Mediante la interacción con el usuario, ALEKS determina lo que un estudiante sabe y le instruye sobre los temas que está más listo para aprender. Los criterios de elegibilidad del programa piloto se detallarán en el MOP.

- a. **Subcomponente 3.1. Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la SEDUC para mejorar la calidad educativa.** Se contratará equipo técnico especializado para avanzar en áreas en las cuales la SEDUC no cuenta con experiencia o personal suficiente⁵⁴ por ser áreas de innovación. Entre estos, equipos técnicos para: (i) coordinar y monitorear la expansión del tercer ciclo, asegurando calidad educativa tanto en modalidades alternativas como regulares; (ii) liderar la transformación de la formación docente para promover el aprendizaje activo; (iii) ampliar la visión de aprendizaje para incluir las habilidades para el trabajo y la vida, evaluando sus resultados y brindando retroalimentación a las escuelas; y (iv) liderar el proceso de innovación educativa incluyendo las plataformas adaptativas.
- b. **Subcomponente 3.2. Impulso de la transformación digital de la SEDUC.** El objetivo es implementar un sistema integrado de información para orientar las decisiones de política educativa. Este incluye: (i) licencias perpetuas de *Business Process Management* para que funcione como columna vertebral de integración de los sistemas de información (SIARH, SACE, SINPLIE); (ii) modernización del SIARH a través de una reingeniería de procesos, la implementación de nuevo *software* de recursos humanos, con capacidad de gestión y desarrollo del personal; (iii) fortalecimiento del SACE mediante una expansión de módulos e interfaces⁵⁵; (iv) plataforma de *Business Intelligence* para gestionar información de los sistemas de manera integral y generar indicadores e insumos para la toma de decisiones; y (v) financiamiento para la adquisición y distribución de equipamiento informático.

1.32 **Administración, monitoreo y evaluación (US\$3.800.000).** Incluye gastos de administración, supervisión, auditoría y evaluación de la operación.

C. Indicadores Claves de Resultados

1.33 Los indicadores de impacto son los logros de aprendizaje en matemáticas, lengua y habilidades de pensamiento. Se medirá además la reducción del abandono escolar y la matrícula bruta en el tercer ciclo. A nivel de resultados se medirá: (i) el acceso a servicios educativos en el tercer ciclo de básica; (ii) el cambio en las prácticas pedagógicas en el aula; (iii) el nivel de promoción en las escuelas del programa; y (iv) el uso de información oportuna e integrada para la toma de decisiones. Los indicadores detallados se encuentran en el Anexo II.

1.34 El análisis económico ex ante, llevado a cabo mediante la metodología de costo-beneficio, arrojó un Valor Actual Neto (VAN) positivo. La Tasa Interna de Retorno Social (TIRS) es 19,86%, superior a la tasa de descuento del 12% que representa el costo de oportunidad del programa ([EEO#1](#)). Se estima que los beneficios del programa iniciarán para los estudiantes en el año 2 de ejecución y se asumen 3 años de implementación. Este resultado debe considerarse como un piso, ya que se basa en supuestos conservadores y los beneficios no incorporan

⁵⁴ El financiamiento de los consultores con recursos del préstamo será decreciente y la SEDUC absorberá las funciones de manera gradual hasta cubrir el 100%.

⁵⁵ Los módulos e interfaces serán para prestaciones como la emisión automática de títulos, las vinculaciones con el SIARH, el plan maestro y la plataforma educativa virtual.

externalidades positivas comúnmente asociadas a este tipo de intervenciones⁵⁶. El análisis de sensibilidad confirma que los resultados son robustos a cambios en supuestos claves como el número de beneficiarios y la variación en la tasa de abandono.

II. ESTRUCTURA DE FINANCIAMIENTO Y PRINCIPALES RIESGOS

A. Instrumentos de Financiamiento

- 2.1 El instrumento de financiamiento es un préstamo de inversión específica de un total de US\$60.000.000 con cargo al Capital Ordinario (CO) Regular (US\$36.000.000) y al CO Concesional (US\$24.000.000) del Banco, según el Cuadro 1 (EER#3). El período de desembolsos es de cinco años, estimados con base al alcance de los productos del Plan de Ejecución Plurianual (PEP) (EER#1) y la experiencia reciente de préstamos multilaterales en el sector.

Cuadro 1. Costo Total del Programa (US\$ millones)

Categorías de Inversión	TOTAL
Componente 1: Cobertura de servicios del tercer ciclo de EB con énfasis en zonas rurales del occidente del país	22,00
Subcomponente 1.1: Provisión de servicios educativos de tercer ciclo basado en MA	16,18
Subcomponente 1.2: Ampliación de infraestructura educativa, mobiliario y equipamiento	5,82
Componente 2: Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos	27,00
Subcomponente 2.1: Mejoramiento de las capacidades de los docentes, directores y supervisores	9,47
Subcomponente 2.2: Mejora de las condiciones de aprendizaje en la escuela	16,03
Subcomponente 2.3: Evaluación y retroalimentación para la calidad educativa	1,50
Componente 3: Modernización de la gestión administrativa y pedagógica de la SEDUC	7,20
Subcomponente 3.1: Fortalecimiento de las capacidades técnicas de la SEDUC para mejorar la calidad educativa	1,31
Subcomponente 3.2: Impulso de la transformación digital de la SEDUC	5,89
Sub-total componentes	56,20
Administración, monitoreo y evaluación	3,80
TOTAL	60,00

Cuadro 2. Cronograma de Desembolsos (US\$ millones)

Fuente de Financiamiento	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
BID – Total	4,328	18,527	15,916	12,149	9,080	60
Porcentaje (%)	7,2	30,9	26,5	20,2	15,2	100

B. Riesgos Ambientales y Sociales

- 2.2 Según los lineamientos de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703), esta operación está clasificada como Categoría “C” debido a que presenta impactos ambientales y sociales mínimos. Las intervenciones estructurales en el Componente 1 serán de muy bajo impacto, ya que la construcción de aulas y baños será de pequeña escala, se realizará en

⁵⁶ Las externalidades no se incorporaron por falta de información. Estas típicamente se relacionan a menores tasas de crimen y drogadicción, mayor esperanza de vida y mejor calidad de vida.

terrenos donde ya existen escuelas, seguirá las medidas necesarias de higiene y seguridad y no contempla reasentamientos de ningún tipo. Se asignarán recursos para el mantenimiento de las instalaciones.

C. Riesgos Fiduciarios

- 2.3 El riesgo del proyecto asociado a la gestión financiera y de las adquisiciones es medio. Los principales riesgos fiduciarios, específicamente la falta de control interno y un sistema de documentación de transacciones se mitigan debido a que: (i) el Organismo Ejecutor (OE) cuenta con experiencia previa en el uso del SIAFI/UEPEX (Sistema Integrado de Administración Financiera) y los controles internos nacionales que se derivan de su uso; (ii) se conformará una Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) integrada con personal con el perfil y términos de referencia que serán acordados con el Banco; y (iii) el esquema de supervisión fiduciario financiero incluirá los servicios de auditoría anual con informes preliminares semestrales, con los que se apoyará el seguimiento a la gestión fiduciaria y a la evolución de los riesgos en este ámbito. Los riesgos relacionados a la capacidad del OE para realizar compras bajo los procedimientos del BID se mitigarán: (i) manteniendo personal especializado en adquisiciones a lo largo de la ejecución en la UEP que será quien haga la ejecución fiduciaria; (ii) se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo que abarcará la planificación de las adquisiciones requeridas para el logro de los objetivos mediante el uso del Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA) acordado con el Banco; y (iii) se requerirá a la UEP un exhaustivo seguimiento a las fechas planificadas.

D. Otros Riesgos del Proyecto

- 2.4 **Gestión pública y gobernabilidad.** El análisis de riesgos del programa, llevado a cabo bajo la metodología de Gestión de Riesgos en Proyectos con Garantía Soberana (GRP), permitió identificar los siguientes riesgos de gestión pública y gobernabilidad: (i) posible rotación de personal clave del programa ante el cambio de gobierno en el 2018 (medio); (ii) rechazo al cambio de parte de los docentes y formadores (medio); y (iii) sistemas de administración de personal incipiente de la SEDUC (alto). Se han planteado las siguientes medidas de mitigación: (i) desarrollar una estrategia de transición para la operación del programa; (ii) realizar reuniones de inducción con el nuevo gobierno previo al cambio de poder; (iii) implementar un programa de capacitación; (iv) incorporar a líderes educativos de las áreas beneficiadas en la programación y ejecución de las actividades; (v) ejecutar la campaña de mercadeo social; y (vi) establecer una UEP con personal competente.
- 2.5 **Desarrollo.** Se identificó como un riesgo de nivel alto los problemas de coordinación de los entes formadores de maestros (ONG, universidades, empresas) y la SEDUC, dado que las funciones de estas instituciones están relacionadas a las actividades de formación y acompañamiento docente del Componente 2. Se identificaron como medidas de mitigación: (i) realizar reuniones entre la SEDUC y los entes formadores; (ii) elaborar acuerdos de colaboración para ejecutar el proyecto; (iii) definir responsabilidades en el marco del Manual de Operaciones del Programa (MOP); e (iv) incluir como parte del diseño de la

operación el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la SEDUC para guiar la formación docente.

- 2.6 **Monitoreo y rendición de cuentas.** Se identificaron como riesgos de nivel medio: (i) el mecanismo incipiente para el monitoreo y rendición de cuentas; (ii) los vacíos en el área de programación de actividades dentro de la SEDUC; y (iii) la falta de un mecanismo de administración de inventarios de bienes adecuado. Las acciones de mitigación correspondientes son: (i) desarrollar políticas y procedimientos para el monitoreo y rendición de cuentas del proyecto, especialmente en la transmisión de información desde las escuelas a la SEDUC; (ii) desarrollar e implementar un sistema de información educativa; (iii) establecer la UEP; (iv) mejorar los instrumentos de programación ([EEO#2](#)); y (v) desarrollar e implementar un manual específico para la administración de bienes.
- 2.7 **Sostenibilidad.** La sostenibilidad se asegura al dejar instalada la capacidad en el país para dar continuidad a la formación docente, tanto a nivel de formación inicial como continua (pie de página 53). Por otra parte, el financiamiento de las MA se otorgará de manera decreciente a lo largo del período de desembolsos, absorbiendo la SEDUC a los facilitadores de manera gradual. Esto implica menos de un 0,5% de la planta docente anualmente. Todas las adquisiciones deberán contar con garantías, planes de mantenimiento y soporte técnico extendido. Se solicitará al prestatario un plan anual de mantenimiento que contenga una descripción de las principales actividades que se llevarán a cabo durante el período de ejecución y presentar al Banco anualmente, por un periodo de cinco años, un informe sobre el estado de dichas obras y el plan anual de mantenimiento.

III. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN

A. Resumen de los Arreglos de Implementación

- 3.1 **Prestatario y OE.** El prestatario será la República de Honduras y el OE será la SEDUC. La SEDUC será responsable de las funciones de coordinación, planificación y seguimiento, gestión técnica y administrativa, compras y contrataciones y administración financiera del programa.
- 3.2 La ejecución estará a cargo de una UEP, adscrita a la Subsecretaría de Asuntos Técnico-Pedagógicos (SSATP) y dedicada exclusivamente al programa, con autonomía financiera y administrativa y con personal calificado para cumplir con los objetivos del programa. El personal de la UEP será financiado con recursos de la operación y estará conformado al menos por: (i) un coordinador general del programa; (ii) tres coordinadores técnicos (uno por componente) y cuatro asistentes técnicos; (iii) un especialista en planificación, seguimiento y evaluación; (iv) un especialista financiero; (v) un especialista en adquisiciones; y (vi) un asesor legal⁵⁷. El personal de la UEP trabajará en coordinación directa con la Dirección General de Formación Profesional (DGDP), la Dirección General de Modalidades Educativas (DGME), Dirección General de Currículum y Evaluación (DGCE), Dirección General de Construcciones Escolares y Bienes Inmuebles (DIGECEBI) y con la Unidad del Sistema Nacional de Información Educativa, en la gestión de los componentes técnicos. Se conformará un comité técnico con miembros de

⁵⁷ Se ha acordado la estructura de la UEP y los términos de referencia para los puestos principales.

todas las divisiones involucradas para dar seguimiento mensual al planeamiento y ejecución de la operación. **Será condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento la contratación del personal clave de la UEP: coordinador general del programa, especialista financiero y especialista de adquisiciones**, a efectos de contar con el equipo apropiado para preparar los instrumentos de ejecución del proyecto.

- 3.3 **Desembolsos.** Debido a que los trámites de incorporaciones y modificaciones presupuestarias anuales están expuestos a retrasos, se recomienda que el porcentaje de rendición de cuentas del anticipo de fondos sea del 70%. Con el cumplimiento de las condiciones generales previas al primer desembolso, contenidas en el Artículo 4.01 de las Normas Generales del Contrato de Préstamo, se podrá hacer un desembolso especial por hasta un monto estimado de US\$300.000 para avanzar en el cumplimiento de las condiciones contractuales especiales previas al primer desembolso.
- 3.4 **Dirección estratégica y coordinación interinstitucional.** Se creará un comité de gestión técnica interinstitucional con el fin de potenciar el apoyo interinstitucional en el logro de los objetivos. Lo podrán integrar, entre otros: la SEDUC, SEFIN, Comisión Nacional de Telecomunicaciones, Secretaría de Salud, programas de inserción educativa de migrantes y prevención de violencia, Plan Honduras 2020 y universidades.
- 3.5 **Manual de Operaciones del Programa (MOP).** La ejecución se regirá por el MOP. El mismo establece directrices operativas relacionadas a: (i) la estructura de ejecución del programa y las responsabilidades del OE; (ii) las responsabilidades de otras entidades relacionadas a la implementación; (iii) los procedimientos de programación de las actividades a ser financiadas; (iv) los procedimientos de gestión técnica y administración financiera y de adquisiciones; (v) los procedimientos para la gestión ambiental y social del programa; y (vi) las instrucciones de operación para la implementación de las actividades de monitoreo y evaluación de impacto. **La aprobación del MOP será condición contractual especial previa al primer desembolso del financiamiento**, a efectos que el programa cuente con la normativa de funcionamiento apropiada.
- 3.6 **Prestación de servicios educativos con MA.** Será ofrecida por terceros u ofrecidas directamente por la SEDUC. El financiamiento de las MA ofrecidas por la SEDUC estará dirigido a los costos incrementales de la SEDUC, requeridos para cumplir con los criterios de calidad formalizados en planes de trabajo. Para las ofrecidas por terceros se celebrarán convenios de servicio con las organizaciones sin fines de lucro inscritas en la SEDUC que prestan los servicios de MA. En los convenios se definirán los roles y responsabilidades de SEDUC y de los proveedores, entre estas: (i) las zonas de intervención de acuerdo con las necesidades del programa; (ii) participar de las evaluaciones de la SEDUC; (iii) registrar a los alumnos en el SACE; (iv) participar de la formación en pedagogías activas e innovadoras para la enseñanza del programa; y (v) reportar metas y resultados. Se verificará el cumplimiento de las metas acordadas con la SEDUC a través de auditorías anuales de cumplimiento razonable de los convenios. Si durante la ejecución de la operación surgieran otros proveedores de este tipo de servicio, la UEP podrá realizar un proceso de selección de las mismas, de acuerdo con las políticas de adquisiciones del Banco. La presentación de

evidencia de que se hayan suscrito convenios interinstitucionales entre la SEDUC y las instituciones que proveerán servicios de MA, previo al inicio de las actividades del Subcomponente 1.1 del Componente 1 será condición contractual especial de ejecución, a fines de garantizar los criterios de calidad establecidos en el programa.

- 3.7 **Adquisiciones.** Se aplicarán las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el BID (GN-2349-9) y para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el BID (GN-2350-9). El tipo de revisión que se utilizará será determinado caso por caso en el Plan de Adquisiciones ([EER#3](#)). Se usará el Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA) o la versión actualizada que le suceda como sistema electrónico de seguimiento a las adquisiciones.
- 3.8 **Financiamiento retroactivo.** El Banco podrá financiar retroactivamente, con cargo a los recursos del préstamo, gastos elegibles efectuados por el prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo en bienes y servicios diferentes a consultorías y servicios de consultorías, hasta por la suma de US\$3.000.000 (5% del monto propuesto del préstamo), siempre que hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deberán efectuarse a partir del 6 de octubre de 2017, fecha de aprobación del perfil del proyecto, pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.
- 3.9 **Adquisiciones Anticipadas.** La operación prevé la posibilidad de realizar adquisiciones hasta por un 5% para eventuales necesidades que surgieran entre la aprobación del programa y su elegibilidad.
- 3.10 **Auditoría.** Se solicitarán anualmente estados financieros auditados del proyecto por la Entidad de Fiscalización Superior (EFS) o una firma auditora independiente aceptable para el Banco, antes de los 120 días posteriores del cierre de cada vigencia fiscal o de la fecha de último desembolso.

B. Resumen de los Arreglos para el Monitoreo de Resultados

- 3.11 **Arreglos para el monitoreo.** El OE y el Banco han acordado la realización de un seguimiento cercano a la ejecución del programa, usando la Matriz de Resultados, el Plan de Ejecución del Programa (PEP) ([EER#1](#)), los Planes Operativos Anuales (POA) ([EER#1](#)) y los Informes Semestrales de Seguimiento del Programa (PMR). Para facilitar el monitoreo, la División de Educación (SCL/EDU), en colaboración con la Representación del Banco en Honduras, realizará periódicamente visitas de campo y reuniones con el equipo de trabajo con el fin de discutir necesidades que se deriven de estos informes ([EER#2](#)). Al final de la ejecución, se preparará un informe final, denominado el *Project Completion Report* (PCR).
- 3.12 **Arreglos para la evaluación de resultados.** Empleando una metodología experimental, se evaluarán las intervenciones dirigidas a mejorar los niveles de aprendizaje de los estudiantes participantes del Componente 2. La medición se hará luego de dos años de intervención. La variable de interés serán los resultados

obtenidos en la prueba estandarizadas de matemáticas que rinden anualmente los estudiantes del tercer ciclo de EB ([EER#2](#)).

Matriz de Efectividad en el Desarrollo		
Resumen		
I. Prioridades corporativas y del país		
1. Objetivos de desarrollo del BID	Si	
Retos Regionales y Temas Transversales	-Inclusión Social e Igualdad	
Indicadores de desarrollo de países	-Estudiantes beneficiados por proyectos de educación (#)* -Agencias gubernamentales beneficiadas por proyectos que fortalecen los instrumentos tecnológicos y de gestión para mejorar la provisión de servicios públicos (#)* -Maestros capacitados (#)*	
2. Objetivos de desarrollo del país	Si	
Matriz de resultados de la estrategia de país	GN-2796-1	Promover la acumulación de capital humano en hogares de extrema pobreza.
Matriz de resultados del programa de país	GN-2884	La intervención está incluida en el Programa de Operaciones de 2017.
Relevancia del proyecto a los retos de desarrollo del país (si no se encuadra dentro de la estrategia de país o el programa de país)		
II. Resultados de desarrollo - Evaluabilidad		
		Evaluable
3. Evaluación basada en pruebas y solución		9.3
3.1 Diagnóstico del Programa		3.0
3.2 Intervenciones o Soluciones Propuestas		3.6
3.3 Calidad de la Matriz de Resultados		2.7
4. Análisis económico ex ante		8.5
4.1 El programa tiene una TIR/VPN, Análisis Costo-Efectividad o Análisis Económico General		4.0
4.2 Beneficios Identificados y Cuantificados		1.5
4.3 Costos Identificados y Cuantificados		1.5
4.4 Supuestos Razonables		0.0
4.5 Análisis de Sensibilidad		1.5
5. Evaluación y seguimiento		9.0
5.1 Mecanismos de Monitoreo		1.5
5.2 Plan de Evaluación		7.5
III. Matriz de seguimiento de riesgos y mitigación		
Clasificación de riesgo global = magnitud de los riesgos*probabilidad		Medio
Se han calificado todos los riesgos por magnitud y probabilidad		Si
Se han identificado medidas adecuadas de mitigación para los riesgos principales		Si
Las medidas de mitigación tienen indicadores para el seguimiento de su implementación		Si
Clasificación de los riesgos ambientales y sociales		C
IV. Función del BID - Adicionalidad		
El proyecto se basa en el uso de los sistemas nacionales		
Fiduciarios (criterios de VPC/FMP)	Si	Administración financiera: Presupuesto, Tesorería, Contabilidad y emisión de informes, Controles externos. Adquisiciones y contrataciones: Sistema de información.
No-Fiduciarios		
La participación del BID promueve mejoras adicionales en los presuntos beneficiarios o la entidad del sector público en las siguientes dimensiones:		
Igualdad de género	Si	Las propuestas para disminuir la deserción escolar analizan causas que afectan a hombres y mujeres como el embarazo y la violencia. La evaluación de impacto del programa permitirá identificar diferencias de género en el aprendizaje de las matemáticas.
Trabajo		
Medio ambiente		
Antes de la aprobación se brindó a la entidad del sector público asistencia técnica adicional (por encima de la preparación de proyecto) para aumentar las probabilidades de éxito del proyecto	Si	La Cooperación Técnica HO-T1224 está financiando un estudio sobre las necesidades tecnológicas para implementar las propuestas pedagógicas del CNB, y el diseño preliminar de una plataforma de formación docente. La Cooperación Técnica HO-1215 generó información sobre las capacidades de los docentes, y facilitó el análisis de buenas prácticas de formación docente a nivel internacional.
La evaluación de impacto ex post del proyecto arrojará pruebas empíricas para cerrar las brechas de conocimiento en el sector, que fueron identificadas en el documento de proyecto o el plan de evaluación.	Si	Se evaluará el impacto de implementar pedagogías activas de aprendizaje en el desarrollo de las matemáticas en el contexto de Honduras, y la adicionalidad de incorporar aprendizaje asistido por computadoras.

Nota: (*) Indica contribución al Indicador de Desarrollo de Países correspondiente.

La propuesta de préstamo identifica como problema a atender por el proyecto el bajo acceso, el alto abandono y la deficiente calidad que caracterizan el tercer ciclo de la educación básica en Honduras. El documento presenta como evidencia de estos retos datos de tasa de matrícula, tasa de abandono, resultados en pruebas estandarizadas nacionales e internacionales y resultados de encuestas a empleadores.

La propuesta identifica como causas de esta problemática factores de la demanda, relacionados con las condiciones socioeconómicas de los estudiantes, su necesidad de salir a trabajar y su desinterés por la educación. Asimismo, identifica factores de la oferta, relacionados con la limitada accesibilidad a establecimientos educativos en zonas rurales, las capacidades insuficientes de docentes, directores y supervisores, el inadecuado clima escolar y las debilidades de gestión de la SEDUC. El documento presenta evidencia de estos factores y de su relación con los retos identificados en los resultados del sistema educativo.

El proyecto propone tres componentes para abordar el problema y los factores causales identificados: ampliación de la cobertura del tercer ciclo de educación básica, mejora de la calidad y pertinencia de la educación y fortalecimiento de la SEDUC. El documento presenta evidencia sobre la efectividad de dichas líneas de intervención con base en estudios internacionales y de la Región. Sin embargo, sólo incluye evidencia parcial de su efectividad para el caso de Honduras.

La matriz de resultados es adecuada. Incluye indicadores SMART de impacto, resultado y producto, y sus correspondientes valores de línea de base y meta, en la mayoría de los casos. También se incluye la fuente de información para cada indicador.

El anexo de análisis económico presenta un análisis costo-beneficio que considera el beneficio por el incremento en los salarios futuros de la población focalizada, en comparación con los costos del proyecto. Aunque la metodología de análisis es adecuada, algunos de los supuestos realizados sobre los niveles educativos y de empleo alcanzados por los beneficiarios del proyecto no parecen realistas.

El plan de monitoreo identifica la matriz de resultados y el PMR como los instrumentos para monitorear la implementación de la operación. Sin embargo, no se presentan los costos anuales y totales para los productos de la matriz de resultados. El plan de evaluación propone una evaluación de impacto experimental para medir la efectividad de la intervención pedagógica y el piloto digital en el aprendizaje de los niños.

MATRIZ DE RESULTADOS

Objetivo del Proyecto:	Contribuir al desarrollo de las habilidades para el trabajo y la vida de los jóvenes hondureños por medio de la mejora del acceso y calidad de los aprendizajes en el tercer ciclo de Educación Básica (EB) en los municipios priorizados por el programa.
-------------------------------	--

IMPACTO ESPERADO

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Año Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Resultados promedio de las pruebas estandarizadas de estudiantes de tercer ciclo en las áreas intervenidas. Matemática Lengua	Promedio	228 ¹ 277	2015	250 304	2022	Prueba Nacional de Rendimiento Académico 2022. Responsable: Secretaría de Educación (SEDUC).	Incluye municipios beneficiados en el Componente 2
Resultados promedio del puntaje global en las evaluaciones de habilidades de pensamiento a estudiantes del tercer ciclo en las áreas intervenidas.	Promedio	--	2018	--	2022	Informe de línea base e informe final de consultoría.	
Matrícula bruta promedio del tercer ciclo en las áreas intervenidas.	Porcentaje	45,3 ²	2014	55,3 ³	2022	Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE), SEDUC.	Incluye municipios beneficiados en el Componente 1.
Abandono escolar promedio de estudiantes del tercer ciclo en las áreas intervenidas.	Porcentaje	9,4 ⁴	2014	7,0 ⁵	2022	Reporte del SACE (SEDUC/Instituto Nacional de Estadística)	Incluye municipios beneficiados en el Componente 2.

¹ Promedios del nivel para occidente, San Pedro Sula y Distrito Central.

² En el occidente del país se prioriza el acceso a servicios del Componente 1.

³ Se registrarán los avances en cobertura de los centros asumidos por la SEDUC de manera sostenida.

⁴ SACE ,2016.

⁵ Asume una mejora del 0,6%/año. En México, los establecimientos del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), similar a los de este programa, han registrado tasas de abandono más bajas que las escuelas no beneficiadas (0,7% vs. 1,3%). Gutiérrez, J. A. (2003).

RESULTADOS ESPERADOS

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Año Final	Medios de Verificación	Comentarios
RESULTADO #1: Mayor acceso a servicios del tercer ciclo de la educación básica a través de Modalidades Alternativas (MA)							
Estudiantes matriculados en el tercer ciclo de EB a través de MA financiadas con recursos del proyecto.	# estudiantes	0	2014	16.015	2022	Informes oficiales de matrícula anual (SEDUC) desagregado por modalidades educativas.	
Hombres	# hombres	0	2014	8.086	2022		
Mujeres	# mujeres	0	2014	7.929	2022		
Porcentaje de matrícula en el tercer ciclo de EB en las escuelas con nuevas aulas.	Porcentaje	0	2014	80%	2022	Informes oficiales de matrícula anual (SEDUC).	Se generarán cupos educativos para 4.500 estudiantes con los 50 módulos (90/escuela).
RESULTADO #2: Mayor número de docentes aplican pedagogías activas de aprendizaje							
Docentes que aplican pedagogías activas de aprendizaje de acuerdo con instrumento CLASS en el tercer ciclo de EB en las áreas intervenidas.	Porcentaje	TBD	2018	80%	2022	Aprobación del organismo ejecutor del informe de consultoría con resultados de la aplicación de CLASS.	La consultoría se financiará con el Componente 2. Instrumento CLASS está basado en observación de aula y será adaptado.

Indicadores	Unidad de Medida	Línea de Base	Año Línea de Base	Meta Final	Año Final	Medios de Verificación	Comentarios
Estudiantes matriculados en centros con docentes capacitados en pedagogías activas de aprendizaje. (CRF)	# estudiantes	0	2017	41.000 ⁶	2022	Reporte matrícula del SACE (SEDUC/INE).	Todos los estudiantes del Componente 2.
RESULTADO #3: Mayor progresión escolar							
Aprobación promedio en tercer ciclo de EB en áreas intervenidas.	Porcentaje	80,7% ⁷	2017	85% ⁸	2022	Reporte del SACE (SEDUC/INE).	Todos los estudiantes del Componente 2.
RESULTADO #4: Información oportuna e integrada usada en decisiones de política							
Documentos de programación regional de formación docente incluye indicadores producidos por el SACE, SIPLÉN y Sistema Informático de Recursos Humanos (SIAREH).	# documentos de programación con indicadores	0	2017	3	2022	SEDUC. Documentos de programación aprobados para San Pedro Sula, Occidente y Distrito Central.	

⁶ Asume estudiantes beneficiados cada año de intervención con excepción de 4.000 espacios de modalidades no presenciales donde se asume una incorporación paulatina por año. Estimando 3 cohortes beneficiadas, el total es de 82.736 estudiantes.

⁷ SACE 2016.

⁸ Programas como los Planes de Mejora Institucional (PMI) en Argentina registraron resultados positivos en indicadores de eficiencia. En las escuelas beneficiadas por la línea, las tasas de promoción pasaron del 80% al 85% en la Pampa entre 2010 y 2011. Ministerio de Educación (Argentina) (2012): *Los PMI*. Monitor de la Educación, diciembre 2012.

PRODUCTOS

Productos	Unidad de Medida	Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Componente 1. Cobertura de servicios del tercer ciclo de EB con énfasis en zonas rurales del occidente del país										
Convenios de prestación de servicios educativos en MA para el tercer ciclo firmados de acuerdo con requerimientos de la SEDUC.	# convenios	0	2	4	0	0	0	4	Convenios firmados entre proveedores y SEDUC.	
Escuelas con módulos de tres aulas del tercer ciclo construidos y equipados.	# módulos	0	0	15	20	15	0	50	Actas de entrega de edificios y equipo firmados por la SEDUC.	
Componente 2: Mejora de la calidad y pertinencia de los servicios educativos										
Currículo de formación inicial de docentes actualizado con más horas de práctica y revisión de módulos de pedagogía.	Currículo	2017	0	1	1	0	0	2	Documento con currículo de formación actualizado, aprobado por SEDUC.	

Productos	Unidad de Medida	Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Docentes capacitados en pedagogías de aprendizaje activo. (CRF)	# docentes	0	0	400	800	1.200	2.708	2.708	Certificaciones de asistencia de la SEDUC.	4 docentes/escuela en occidente; 8/escuela en San Pedro Sula y Distrito Capital; 200 maestros de MA.
Plataforma interactiva de calidad docente en funcionamiento.	Plataforma	0	0	0	1	0	0	1	Plataforma en línea activada y accesible a usuarios.	Plataforma orientada al desarrollo de habilidades en tercer ciclo de EB.
Escuelas beneficiadas, con materiales pedagógicos para el desarrollo de habilidades de acuerdo con lineamientos de SEDUC.	# escuelas	0	0	100	200	300	547	547	Informe del Programa con base en actas de entrega a escuelas.	Paquete incluye libros de textos de lengua y matemática guiados para estudiantes y docentes.
Escuelas con programas de mejora del clima escolar implementado, incluyendo prevención de embarazo y violencia, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Operaciones del Programa (MOP).	# escuelas	0	0	20	40	80	80	80	Informes de progreso de la Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) con listado de las escuelas implementando programas de clima escolar. Informes de consultoría.	Incluyen medidas de alerta temprana, apoyo a estudiantes con rezago, y de reingreso, referencia a otros servicios, trabajo con padres.

Productos	Unidad de Medida	Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Piloto de aprendizaje de matemáticas asistido por computadora implementado.	Programa	0	0	1	0	0	0	1	Informe de progreso de la UEP con total de estudiantes con acceso al <i>software</i> de aprendizaje asistido.	
Evaluación de competencias finalizadas	Evaluación	0	0	4	0	2	4	10	Informes de resultados de evaluación de SEDUC en: Lengua (3) Matemática (3) Habilidades de pensamiento (2) Personales/ interpersonales (2).	
Estrategia de comunicación para la gestión de la transformación pedagógica en el tercer ciclo implementada.	Estrategia	0	0	0	0	0	1	1	Último pago del contrato de consultoría sobre la estrategia de comunicación. Los informes de avance semestrales serán hitos de cumplimiento a partir del año 2.	

Productos	Unidad de Medida	Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Componente3: Modernización de la capacidad de gestión administrativa y pedagógica de la SEDUC										
Nuevo SIAREH en funcionamiento.	Sistema	0	0	1	0	0	0	1	UEP provee evidencia al Banco que la planilla mensual de la SEDUC se ha ejecutado a través del SIAREH.	Se proveerá evidencia en el mes inmediato a que la SEDUC declare funcionamiento del sistema.
Plataforma de Inteligencia de Negocios implementada.	Plataforma	0	0	0	1	0	0	1	Informe de la UEP confirmando la puesta en uso de plataforma y el listado de funcionarios con acceso para visualizar indicadores claves del desempeño.	
Licitación de licencia del <i>Business Process Management</i> completada.	Licencia	0	1	0	0	0	0	1	Informe de UEP con resultados de la licitación, adjuntando contrato firmado con firma seleccionada para proveer la licencia.	

Productos	Unidad de Medida	Línea de Base	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Meta Final	Medios de Verificación	Comentarios
Áreas de la SEDUC con equipamiento informático de conectividad instalado.	Equipamiento	N/A	0	4	4	4	4	4	Informe de progreso de la instalación de equipos de parte de la Unidad de Sistemas de Información de la SEDUC.	Oficinas departamentales en municipios intervenidos.
Oficinas de la SEDUC en los departamentos beneficiados con acceso a internet.	Equipamiento	0	50%	50%	100%	100%	100%	100%	Documento de la Certificación de Conectividad de parte de la Unidad de Sistemas de Información de la SEDUC.	Oficinas SEDUC en: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Ocotepeque, La Paz, Lempira, Copán, Itibucá, Santa Barbara.
Equipos técnicos de la SEDUC conformados.	# equipos	N/A	4	4	4	4	4	4	Acta de conformación aprobada por SEDUC.	Equipos conformados por al menos dos personas de planta de SEDUC y dos consultores.

ACUERDOS Y REQUISITOS FIDUCIARIOS

País:	Honduras
Proyecto N.º:	HO-L1188
Nombre:	Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven
Organismo Ejecutor (OE)	Secretaría de Educación (SEDUC)
Preparado por:	Nalda Morales, Gestión Financiera (VPC/FMP); María Cecilia del Puerto, Adquisiciones (VPC/FMP).

I. CONTEXTO FIDUCIARIO DEL ORGANISMO EJECUTOR

- 1.1 El OE de la operación es la SEDUC la cual tiene implementado el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAFI), con sus subsistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería y el Módulo de Unidades Ejecutoras de Proyectos con Fuente Externa (UEPEX) para la emisión de reportes. Este está siendo utilizado en la gestión financiera contable de la ATN/JF-15397-HO vigente y en la ejecución del HO-L1062, 2524/BL-HO, cerrado en octubre de 2015. Por ley, el sistema es de uso obligatorio para la gestión financiera y contable de las operaciones con financiamiento externo en el sector público hondureño. Con relación a adquisiciones, atendiendo a la baja capacidad para aspectos fiduciarios identificada en el análisis institucional y a la decisión de contar con una Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP), esta preverá la contratación de personal capacitado en las políticas de adquisiciones del BID. No obstante, las publicaciones de los procesos a nivel nacional se harán en HONDUCOMPRAS, sitio oficial del Estado para difundir las oportunidades de compras y contrataciones. Se utilizarán los documentos estándar de licitación pública nacional y de comparación de precios para la adquisición de bienes y obras, acordados por el BID y ONCAE (Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado).

II. EVALUACIÓN DEL RIESGO FIDUCIARIO Y ACCIONES DE MITIGACIÓN

- 2.1 El equipo fiduciario determinó que el riesgo del proyecto asociado a la gestión financiera y de las adquisiciones es medio.
- 2.2 Los principales riesgos fiduciarios, específicamente la falta de control interno y un sistema de documentación de transacciones se mitigan debido a que: (i) el OE cuenta con experiencia previa en el uso del SIAFI/UEPEX y los controles internos nacionales que se derivan de su uso; (ii) se conformará una UEP integrada con personal con el perfil y términos de referencia que serán acordados con el Banco; y (ii) el esquema de supervisión fiduciario financiero incluirá los servicios de auditoría anual con informes preliminares semestrales, con los que se apoyará el seguimiento a la gestión fiduciaria y a la evolución de los riesgos.
- 2.3 Los riesgos relacionados a la capacidad del OE para realizar compras bajo los procedimientos del BID se mitigarán: (i) manteniendo personal especializado en adquisiciones a lo largo de la ejecución en la UEP, que será quien haga la ejecución fiduciaria; (ii) se implementará un sistema de seguimiento y monitoreo que abarcará la planificación de las adquisiciones requeridas para el logro de los objetivos, mediante el uso del Sistema de Ejecución del Plan de Adquisiciones (SEPA) acordado con el Banco, el cual deberá ser reflejo de las demás

herramientas de planificación; y (iii) se requerirá a la UEP un exhaustivo seguimiento a las fechas planificadas.

III. ASPECTOS A SER CONSIDERADOS EN ESTIPULACIONES ESPECIALES A LOS CONTRATOS

- 3.1 No se adicionan condiciones especiales previas de carácter fiduciario en las estipulaciones especiales del Contrato de Préstamo. Los aspectos para considerar son:
- a. **Tipo de cambio acordado con el OE/prestatario para la rendición de cuentas.** Para efectos de lo estipulado en el Artículo 4.10 (b) de las Normas Generales del Contrato de Préstamo, el tipo de cambio aplicable será el indicado en el inciso (b)(ii) de dicho Artículo. En este caso, se aplicará la tasa de cambio efectiva en la fecha de pago del gasto en la moneda local del prestatario.
 - b. **Estados financieros y otros informes auditados.** El prestatario o el OE deberá presentar al Banco los informes de auditoría financiera externa en el plazo establecido en el Art.6.03 (a) de las Normas Generales incluyendo informes preliminares semestrales o con otra periodicidad, con base en la evolución del riesgo fiduciario.

IV. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ADQUISICIONES

- 4.1 Los acuerdos y requisitos fiduciarios en adquisiciones establecen las disposiciones que aplican para la ejecución de todas las adquisiciones previstas.
- A. Ejecución de las adquisiciones**
- 4.2 El OE, a través de la UEP, ejecutará los procesos de selección, contratación, supervisión y recepción de las adquisiciones, las cuales se llevarán a cabo de conformidad con las Políticas de Adquisiciones del Banco (GN-2349-9 y GN 2350-9) y lo dispuesto en el Plan de Adquisiciones (PA), en el cual se detallan: (i) los contratos para obras, bienes y servicios de consultoría requeridos; (ii) los métodos propuestos para la contratación de bienes y para la selección de los consultores; y (iii) los procedimientos aplicados por el Banco para el examen de los procesos de adquisiciones. Para la planificación de las adquisiciones, el OE deberá actualizar el PA anualmente, o según las necesidades del proyecto, empleando el SEPA que determine el Banco, tanto para planificar como para reportar avances. Toda modificación del PA deberá ser presentada al Banco para su aprobación. La UEP acordará con el Banco un PA para los primeros 18 meses.
- 4.3 **Adquisiciones de obras, bienes y servicios diferentes de consultoría.** Los contratos de obras, bienes y servicios diferentes de consultoría¹ generados bajo el proyecto y sujetos a Licitación Pública Internacional (LPI), se ejecutarán utilizando los Documentos Estándar de Licitaciones (DELS) emitidos por el Banco. Las licitaciones sujetas a Licitación Pública Nacional (LPN) se ejecutarán usando Documentos de Licitación Nacional acordados con el Banco y serán publicados

¹ Políticas ([GN-2349-9](#)) párrafo 1.1: Los servicios diferentes a los de consultoría tienen un tratamiento similar a los bienes.

en el sitio web de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) (www.honducopras.hn).

- 4.4 **Selección y contratación de consultores.** Los contratos de servicios de consultoría generados bajo el proyecto se ejecutarán utilizando la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida o acordada con el Banco.
- 4.5 **Selección de los consultores individuales.** Cuando se desconocieran consultores idóneos a quienes cursar invitación a criterio del OE, la contratación de consultores individuales se podría solicitar mediante anuncios locales o internacionales a fin de conformar una lista corta de individuos calificados. Los consultores contratados para asistir al OE durante el periodo de ejecución podrán ser contratados por todo el período de ejecución, con la obtención de la no objeción al proceso competitivo de selección inicial, sin necesidad de requerimiento de una por cada periodo de ejecución presupuestaria, independientemente de la firma de más de un contrato coincidente con cada periodo. Ello, sin detrimento de la evaluación de desempeño de la que pudiera derivar una rescisión del contrato de consultoría y por tanto en la necesidad de un nuevo pedido de no objeción.
- 4.6 **Financiamiento retroactivo.** El Banco podrá financiar retroactivamente, con cargo a los recursos del préstamo, gastos elegibles efectuados por el prestatario antes de la fecha de aprobación del préstamo en bienes y servicios diferentes a consultorías y servicios de consultorías, hasta por la suma de US\$3.000.000 (5% del monto propuesto del préstamo), siempre que hayan cumplido con requisitos sustancialmente análogos a los establecidos en el contrato de préstamo. Dichos gastos deberán efectuarse a partir del 6 de octubre de 2017, fecha de aprobación del perfil del proyecto, pero en ningún caso se incluirán gastos efectuados más de 18 meses antes de la fecha de aprobación del préstamo.
- 4.7 **Adquisiciones Anticipadas.** La operación prevé la posibilidad de realizar adquisiciones hasta por un 5% para eventuales necesidades que surgieran entre la aprobación del programa y su elegibilidad.
- 4.8 **Preferencia Nacional.** No se considerará la inclusión de la preferencia nacional.

B. Montos Límites (en miles US\$)

- 4.9 Los umbrales que determina el uso de la LPI y la integración de la lista corta con consultores internacionales serán puestos a disposición del OE, en la página www.iadb.org/procurement. Por debajo de dichos umbrales, el método de selección se determinará de acuerdo con la complejidad y características de la adquisición o contratación, lo cual deberá reflejarse en el PA aprobado por el Banco.

C. Adquisiciones Principales

- 4.10 El OE a través de la UEP será responsable de la preparación del PA^{2,3}. El especialista de adquisiciones del Banco proveerá asistencia para prever que los procedimientos sean adecuados conforme las políticas de adquisiciones del Banco. Las adquisiciones principales previstas se describen en el Cuadro 1.

² Políticas ([GN-2349-9](#)) párrafo 1.16. y ([GN-2350-9](#)) párrafo 1.23.: El Prestatario debe preparar y, antes de las negociaciones del préstamo, someter al Banco para su aprobación, un Plan de Adquisiciones aceptable para el Banco para el periodo inicial de por lo menos 18 meses.

³ [Guía para la preparación y aplicación del Plan de Adquisiciones \(PA\)](#).

Cuadro 1. Adquisiciones Principales

Actividad	Tipo de Licitación	Fecha Estimada	Monto Estimado US\$
Obras			
Construcción de módulos para tercer ciclo	LPI	Marzo 2018	5.000.000
Firmas Consultoras⁴			
Programa de Formación Inicial Continua 3er ciclo educación inicial básica	SBCC	Junio 2018	7.899.833
Sistema de Información Educativa	SBCC	Junio 2018	3.800.000
Mejora de las condiciones para el aprendizaje en la escuela	SBCC	Junio 2018	2.900.000
Evaluación de Impacto	SBCC	Junio 2018	1.050.000
Fortalecimiento en el diseño y aplicación de pruebas estandarizadas	SBCC	Junio 2018	1.500.000
Piloto para la incorporación de programas de aprendizaje asistidos por computadoras	SBCC	Junio 2018	2.000.000
Comunicación Social para el cambio	SBCC	Junio 2018	1.200.000
Bienes			
Impresión y distribución de materiales didácticos para administrativos, directores y docentes 3er. ciclo	LPI	Setiembre 2018	11.128.000
Adquisición y distribución equipamiento informático de conectividad.	LPI	Junio 2018	1.884.800

D. Supervisión de Adquisiciones

- 4.11 De acuerdo con el análisis de riesgo fiduciario en adquisiciones, el método de supervisión será ex ante.
- 4.12 Toda la selección directa de servicios de consultoría a realizar por firmas o individuos, y la adquisición de servicios diferentes de consultoría, bienes u obras serán supervisadas de forma ex ante por parte del Banco, sin importar el monto del contrato.

E. Disposiciones especiales

- 4.13 Medidas para reducir las probabilidades de corrupción: atender las disposiciones de GN-2349-9 y GN-2350-9 en cuanto a prácticas prohibidas (listas de empresas y personas físicas inelegibles de organismos multilaterales).
- 4.14 El Banco podrá cambiar, a su discreción, el esquema de supervisión de adquisiciones, basado en la experiencia de la ejecución y las actualizaciones de capacidad institucional realizada, o las visitas fiduciarias.

F. Registros y Archivos

- 4.15 La UEP será la encargada de mantener los archivos y documentación de soporte original de los procesos de adquisiciones que se realicen con recursos del proyecto, así como de efectuar los registros, utilizando los procedimientos establecidos. El Manual de Operaciones del Programa (MOP) documentará los flujos internos de trabajo y la segregación de funciones.

⁴ En servicios de consultoría, significa la integración de la lista corta por firmas de diversas nacionalidades. Política [GN-2350-9](#), párrafo 2.6.

V. ACUERDOS Y REQUISITOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA

A. Programación y presupuesto

- 5.1 Mediante la implementación del SIAFI y la Cuenta Única del Tesoro (CUT), se ha logrado una gestión más prudencial y disciplinada de los recursos en caja y una mayor descentralización de la función de tesorería. Para determinados alcances, las reprogramaciones y ampliaciones de los presupuestos para los proyectos con fuente externa, no requieren de aprobación legislativa, sino de acuerdos y modificaciones que pueden ser aprobadas al nivel de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), sujetas a la disponibilidad de espacio presupuestario. Este subsistema será utilizado para la gestión presupuestaria.

B. Contabilidad y sistemas de información

- 5.2 Para los informes financieros y rendición de cuentas de los proyectos que el Banco financia, se utiliza el módulo SIAFI/UEPEX. Las transacciones financieras y contables se apoyarán en las prácticas de este sistema nacional. La modalidad de registro de la contabilidad es con base de caja.

C. Desembolsos y flujo de caja

- 5.3 Para el desembolso de fondos, el OE abrirá una cuenta especial en el Banco Central de Honduras (BCH) a nombre de la operación. El monto máximo de cada anticipo de fondos será fijado por el Banco conforme el análisis del flujo de caja o plan financiero para el periodo de meses acordado con el OE. Debido a que los trámites de incorporaciones y modificaciones presupuestarias anuales están expuestos a retrasos, se recomienda que el porcentaje de rendición de cuentas del anticipo de fondos sea del 70%. Adicionalmente, para cumplir con las condiciones especiales previas al primer desembolso del financiamiento, se podrá hacer un desembolso especial por hasta un monto de US\$300.000.

D. Control interno y auditoría interna

- 5.4 El Banco y la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno de las Instituciones Públicas (ONADICI) coordinan esfuerzos para mejorar el ámbito del control interno en las entidades a cargo de las operaciones financiadas por el Banco en Honduras, y la utilización de las unidades de auditoría interna de las instituciones en la medida que éstas sean fortalecidas por el Banco. No se prevé su uso.

E. Control externo e informes

- 5.5 La auditoría externa de la operación podrá ser efectuada por el Tribunal Superior de Cuentas o por una firma de auditoría externa elegible al Banco.
- 5.6 Se han definido los acuerdos y arreglos financieros siguientes:
- a. Contar con los servicios de auditoría financiera externa del proyecto anualmente e informes preliminares semestrales.
 - b. Por parte del Banco, las normas a utilizar en esta operación son la Política de Gestión Financiera para Proyectos Financiados por el Banco (OP-273) y la Guía Operacional de Gestión Financiera (OP-274), en las versiones vigentes al momento de la aprobación de la operación.
 - c. El costo total estimado de los servicios de auditoría es de US\$120.000 y será financiado con recursos del préstamo. El método para la selección y

contratación de los servicios de auditoria se realizará según los lineamientos establecidos.

- 5.7 **Plan de supervisión financiera.** El Banco supervisará la gestión financiera del proyecto, dando seguimiento a las acciones del Prestatario o el OE para superar las observaciones y hallazgos que pudieran ser identificados como parte de las auditorías externas. Adicionalmente, realizará visitas y reuniones para el seguimiento a la implementación de las recomendaciones de las auditorías externas y el monitoreo de los riesgos fiduciarios. La supervisión será efectuada por el/la especialista en gestión financiera del Banco asignado a la operación, con apoyo en los servicios de auditoría externa y consultores, en coordinación con el jefe de equipo. La revisión de desembolsos se hará en forma ex ante como parte de los trabajos de la auditoría externa que se contrate.
- 5.8 **Mecanismo de ejecución.** La ejecución del proyecto estará a cargo de la SEDUC a través de una UEP, que estará conformada al menos por: un coordinador general del proyecto, un especialista financiero, un especialista en adquisiciones, un especialista en monitoreo, mismos que deberán cumplir con el perfil y términos de referencia aceptables al Banco.
- 5.9 **Otros acuerdos y requisitos de gestión financiera.** Se dará seguimiento a los riesgos fiduciarios identificados durante el desarrollo, se propondrán las acciones de fortalecimiento necesarias para contar con la seguridad razonable del uso adecuado y eficiente de los recursos y se harán las modificaciones a los arreglos fiduciarios que sean necesarios para asegurar este objetivo.

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE-___/17

Honduras. Préstamo ____/BL-HO a la República de Honduras
Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de
Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven

El Directorio Ejecutivo

RESUELVE:

Autorizar al Presidente del Banco, o al representante que él designe, para que, en nombre y representación del Banco, proceda a formalizar el contrato o contratos que sean necesarios con la República de Honduras, como Prestatario, para otorgarle un financiamiento destinado a cooperar en la ejecución del proyecto “Mejora de la Calidad Educativa para el Desarrollo de Habilidades para el Empleo: Proyecto Joven”. Dicho financiamiento será con cargo a los recursos del Capital Ordinario (CO) del Banco, de la siguiente manera: (i) hasta por la suma de US\$24.000.000, sujeto a términos y condiciones financieras concesionales (“CO Concesional”); y (ii) hasta por la suma de US\$36.000.000, sujeto a los términos y condiciones financieras aplicables a las operaciones financiadas con los recursos del programa regular del CO del Banco (“CO Regular”), según se indican en el Resumen del Proyecto de la Propuesta de Préstamo, y sujeto a las Condiciones Contractuales Especiales de dicho Resumen.

(Aprobada el ___ de _____ de 2017)